

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN DE 1 PLAZA PARA EL PUESTO DE AYUDANTE DE ALBAÑILERÍA DE MTO.
DE EDIFICIOS

(PROCEDIMIENTO DE CONCURSO)

Concluido el proceso selectivo en la fase de Concurso para la cobertura de 1 plaza de ayudante de albañilería de Mto. de Edificios, y de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen dicha convocatoria, y en base a la calificación final publicada, la comisión de Valoración propone nombrar para el puesto de **AYUDANTE DE ALBAÑILERIA DE MTO. DE EDIFICIOS a:**

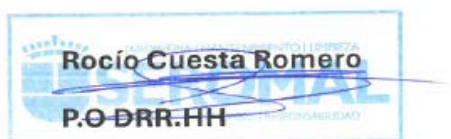
NOMBRE
JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ

por ser el candidato que ha obtenido la mayor puntuación.

El candidato seleccionado queda obligado a presentar en la Dirección de Recursos Humanos, todos los documentos ORIGINALES, según lo previsto en las Bases de este concurso, que una vez validados, culminará en la formalización del correspondiente contrato.

Se mantiene bolsa de 3 candidatos, atendiendo al orden de calificaciones con duración hasta 31 de diciembre de 2025.

Alcobendas a 29 de abril de 2025



Rocío Cuesta Romero
P.O. DRR.HH

La presente resolución podrá ser recurrida mediante recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde que fuera notificada dicha resolución, y ante la Dirección Gerencia de Seromal, S.A., o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, en el plazo de dos meses desde su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.f) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social